

Puerta cortafuego enrollable

de acero galvanizado y una resistencia hasta 60 minutos.



Descripción técnica.

La **puerta cortafuego enrollable - RFENM de Inkema** está especialmente indicada para aquellas situaciones en que se requiere una resistencia retardante al fuego de 60 minutos - conforme clasificación EI(1). Sólo se debe utilizar en caso de alarma contra incendios, no son aptas para el uso diario.

Gracias al **poco espacio** que requiere **para su instalación**, la puerta cortafuego enrollable es muy común en hospitales, oficinas, centros comerciales, tiendas, restaurantes, escuelas y diversas instalaciones industriales.

Estructura.

Su estructura central está fabricada con material de acero galvanizado de 60mm de grosor. Las lamas son de perfil grueso de 0.80mm de chapa de acero galvanizado y relleno con material especial aislante resistente al fuego.

La parte inferior de la estructura está fabricada en forma de L en acero galvanizado y está unido con remaches.

Las lamas de acero están equipadas con un sistema único que permite montarlas y desmontarlas en un ángulo de 90 grados.

Principales características de la cortina - RFENR.

- Altura máxima: 8.000 mm
- Anchura máxima: 9.250 mm
- Apertura máxima: 40m2
- Sistema de montaje fácil y rápido.
- Espacio de instalación mínimo.

Funcionamiento.

La RFENR consta de un diseño automático que asegura la integridad de las lamas y la permeabilidad al humo con una resistencia de hasta 60 minutos.

El funcionamiento de la puerta consta de dos soportes de acero galvanizado montados sobre un tubo que están fijados a la pared por pernos y perfiles resistentes. Para asegurar la estabilidad durante el funcionamiento de la puerta cortafuego, se instala un soporte especial autoajustable entre bastidores para garantizar el correcto enrollado de la puerta.

La **Puerta cortafuego enrollable de Inkema** se ha diseñado y calculado de acuerdo con las siguientes directivas y normativas Europeas: **UNE EN 1634-1, UNE EN 1363-1 y UNE EN 13501-2.**

Seguridad.

En el caso de instalar una puerta RFENM en la vía pública, se deberá añadir a ésta, un freno de seguridad (no incluido). Los requisitos para el cierre automático de la puerta incluyen uno o más de los siguientes elementos: sensores infrarojos, cortina de luz y/o detección de obstáculos por presión.

Motorización.

Dependiendo de cada situación, la **puerta cortafuegos enrollable** viene equipada ya sea con un motor de bloque directo a eje de 400V o un motor de transmisión de cadena de 400V. Cuando la puerta enrollable necesite estar en posición cerrada en un fallo de tensión, deberá utilizarse un motor de bloque de 400V, en combinación con una unidad de control de 230V y una batería o motor de transmisión de cadena a prueba de fallos de 400V.

En situaciones con puertas de pequeñas dimensiones, puede escogerse la opción de motor tubular de 230V. Así como, en caso se necesitar la puerta operativa durante cortes de tensión también está disponible la elección de un SAI o motor tubular de seguridad. Esto asegura que la puerta esté totalmente cerrada de forma controlada.



Características opcionales.

La puerta cortafuego enrollable puede ser opcionalmente de acero galvanizado y/o con carcasa del motor.

Todos los componentes de acero de las puertas pueden suministrarse en cualquier color RAL deseado.

Las lamas han sido también sometidas con éxito a la prueba de resistencia bajo humo en ambos lados (EN 1634-3).